

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes... \$ 1.00
" 6 " \$ 5.00
" 1 año \$ 10.00

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en París es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad
Rue Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 14—El dulce nombre de María
La exaltación de la santa Cruz—San Nicomedes.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, SETIEMBRE 14 DE 1890

LA REFORMA ELECTORAL

El doctor don Gonzalo Ramirez ha dirigido la siguiente carta,—sobre la cual llamamos la atencion de los ciudadanos de todos los partidos,—a los directores de las distintas comunidades politicas:

Señor:

Los partidos no funcionan en el organismo de la sociedad politica como un cuarto poder del Estado, pero son ó deben ser la fuente originaria de toda soberania legitima en las democracias representativas, y forman el pueblo elector, que si no se erije en gobierno por si mismo, contribuye directamente á establecerlo y radicarlo.

Pero esos partidos deben ser accion y pensamiento á la vez, y para que los resultados de su activa labor resplandezcan á los anhelos patrióticos de todos los ciudadanos honestos que toman un puesto en sus filas, fuerza es que preparen con inteligencia y conciencia, del punto de vista de la legislacion, las reformas que restituyan al derecho de sufragio, la pureza que le ha faltado siempre y le falta en las democracias Sud Americanas.

Todos tenemos en ese estado anormal de nuestra turbulenta democracia una parte de responsabilidad. Lo han producido y reagrado, la ambicion de los unos, los errores de pensamiento de los otros, y aún la indiferencia de los que, aunque mejor inspirados, se han circunscrito á formular votos, simplemente mentales, porque el organismo electoral funcione en condiciones normales de moralidad y de justicia, sin preocuparse seriamente de corregir los vicios de constitucion, que lo hacen completamente impropio para traducir el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La obra es de largo aliento y reclama para llevarla á feliz término, que le consagremos toda la savia de nuestras aptitudes y desvelos, sin propósitos egoistas y ambiciones menegadas. Es así, como podremos trabajar con verdadera eficiencia por la dignificación y engrandecimiento de la democracia á que estamos vinculados, porque si ha de figurar alguna vez nuestra república con brillo y honrra en el concierto de las naciones, no será ni por su poblacion, ni por su riqueza, ni por la extension del territorio que cubija su bandera, sino por la fuerza moral que sepan atesorar sus buenos hijos, y que será hoy como ayer, y mañana como hoy, el título que hace verdaderamente grandes y dignos de respeto á los pueblos civilizados.

Que los comicios de Noviembre den ó no den la verdadera representacion del pais, será eso, hoy por

hoy, la obra esclusiva de la buena ó mala voluntad, y de los grandes ó falsos ideales en que se inspiren los que presiden el Gobierno Supremo de la República. Nada pueden, por el momento los partidos, en el sentido de que las próximas elecciones generales se produzcan al amparo de garantías que hagan un hecho: la verdad del sufragio. Pero si las contrariedades y desilusiones del minuto que pasa, son apenas accidentes sin importancia de la vida de cada individuo de la especie humana, menos podrian perturbar hondamente el progreso de los pueblos, cuyo torbellino vital se agita siempre en espacios dilatados de tiempo y aspiraciones. Como vuelven las estaciones, en la naturaleza, el próximo Noviembre no será el último comicio en que sea necesario enardecer y purificar con nueva savia nuestro organismo electoral, y esa labor que no trata de resolver cuestiones de resolucion inmediata, encontrará á todos sin apasionamientos y desconfianzas mutuas, y podrá ser realizada en condiciones verdaderamente patrióticas que nos honren ante propios y extraños.

Que cada Comision Directiva de los diversos centros politicos de opinion que existan en este pais, designe dos ó mas delegados, con el cometido especial de estudiar y aconsejar todas las reformas que deben adoptarse en el sentido de impedir, dentro de los limites humanamente posibles, la falsificacion del voto cívico. Solo así puede esperarse que la verdad del sufragio deje de ser una vana aspiracion de los ciudadanos de alma levantada, y que tan precioso derecho no se ejercite en beneficio exclusivo de aquellos que consideran que el concepto del verdadero patriotismo puede estar en la mente de todos, pero no debe agitar los corazones y mucho menos convertirse en una realidad hiriente.

Esa Comision formularia sus trabajos y los someteria á las Comisiones Directivas de los partidos de que emana, y estas reunidas tomarán en consideracion las reformas propuestas y hechas las modificaciones que creyesen conveniente introducir, acordarian la mejor forma de incorporarla á nuestras instituciones nacionales.

Llevada así á término la reconstruccion del organismo electoral, todos seriamos solidarios en la obra y acaso salvariamos los grandes destinos que tiene derecho á realizar nuestra República, defendiendo esas reformas con el mismo fervor patriótico con que los próceres de nuestra independencia pugnaron siempre por que se cumpliera, en el sentido de sus nobles aspiraciones, la carta constitucional que nos legaron.

Será acaso esto una vision de mi espíritu, que quiera precipitar la marcha de nuestros progresos en las sanas prácticas democráticas, pero abrigo el convencimiento de que, si tenemos un momento de inspiracion, y nos consagramos a la obra con sinceridad y patriotismo, el trabajo que provoco a mis conciudadanos marcará una época de verdadera resurreccion del espíritu público, y si en último término no acabamos por confundir nuestros fines, iremos a las luchas del futuro, con un previo pacto de lealtad y fraternidad, que nos obligará siempre a consagrar al derecho ajeno el mismo respeto que reclamamos para el propio.

Si esa Comision hace suyos los propósitos que dejo consignados, pongó todo mi tiempo y en lo que valga el contingente de mis aptitudes, al servicio de la bandera que levanto, en la íntima conviccion de que las consagro al pais y no á una agrupacion politica.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.

Gonzalo Ramirez.

Montevideo, 5 de 1890.

LIGA PATRIOTICA

DE LA

ENSEÑANZA

Independencia, Sbro. 8 de 1890.

Sr. Vice Presidente de la Liga Patriótica de la Enseñanza, don Juan José Mendoza.

Tenemos el honor de dar cuenta de la comision que se nos confirió en la última sesion, con referencia á la funcion ofrecida por H. de Gaston.

El importe de las entradas y localidades no devueltas y el de las vendidas en boletería es el de ochenta y tres pesos con treinta centésimos.

Esas entradas y localidades fueron las siguientes: tres palcos á 4 pesos, 12 pesos, 19 cazuelas con entradas á 70 cts. 13 pesos 30, 48 lunetas con entradas á 1 peso, 48 pesos,—y 20 entradas generales á 50 cts. 10 pesos, todo lo que suma 83 pesos 30 cts.

Los gastos fueron estos: 11 pesos por el alquiler del Teatro, 8 pesos por el del piano, 5 pesos por la conduccion del mismo, 5 pesos por la impresion de los anuncios, y 2 pesos 40 cts. en cohetes voladores, todo lo que suma 31 \$ 40 centésimos.

Habiéndosele entregado á H. de Gaston, segun lo convenido, veinte y cinco pesos oro,—acompañamos con la presente y con todos los comprobantes de lo que afirmamos, la suma de veinte y seis pesos con noventa cts. oro.

Saludamos á Vd. atentamente.

FRANKLIN BAYLEY.

José R. Macuso,
Secretario.

Independencia, Setiembre 11 de 1890.
Recibase por Tesoreria la suma que espresa la precedente nota, destinase el producido á que ella se refiere con mas la suma de veintitres pesos con diez centésimos de los fondos sociales, para aumentar los fondos de la escuela General Lavalleja, pásese nota á la Comision de la 5ª Seccion al efecto y publíquese.

JUAN J. MENDOZA,
Vice Presidente.

José R. Macuso,
Secretario.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningun aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningun trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial primero de la Jefatura Polítca de Paysandú en reemplazo del señor Echagüe que renunció, el oficial segundo de la misma don Felipe Montero.

El colmo del odio y de la ejecucion—Un ciudadano de Chicago ha amestrado á diez y seis caballos en el interesante arte de la música, hasta el punto de que, sentados en sus patas traseras, tocan con sus manos

magníficas sinfonias en aparatos de campana, como si fueran consumados campanólogos.

Magnífico surtido—La sastrería la Bella Italia, acaba de recibir un magnífico surtido de casimires y paños de alta novedad.—En la seccion correspondiente publicamos un aviso de dicha casa, sobre el cual llamamos la atencion.

Contrato de arena y piedra—Los señores Petit, Burguño y Ca. han celebrado un importante contrato con una fuerte empresa de obras públicas de Buenos Aires para entregar 100,000 toneladas de piedra y 30,000 toneladas de arena debiéndose entregar como minimum 200 toneladas diarias en el puerto de Buenos Aires.

Quiebra casual—Cuenta un diario bonaerense:

Por el mes de Octubre del año pasado, los señores Bianchi y Carralón han celebrado un importante contrato con la Rúa se presentaron ante los tribunales manifestando no poder continuar en sus negocios de fabricacion de volas, por ciertas circunstancias que accionaron debido á la muerte del general Santos, que era socio tambien en dicha fábrica establecida en los alrededores de la ciudad del Rosario.

En vista de que el capital activo ascendiendo á 280.530 pesos mientras el pasivo llega solo á 199.161, el Juez efectivo dictó ayer un auto declarando dicha quiebra casual, como se ve por la parte dispositiva que dice así: «Por estos fundamentos, lo expuesto por el señor juez comisario doctor don José Loguizamon, el sindico señor don Nicolás Pinto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1512 del Código de Comercio vigente, fallo y declaro: Que la quiebra de los señores Bianchi, Carralón de la Rúa y compañía es casual y en su consecuencia levántase la orden de prision dictada contra los fallidos, quedando relevados de las fianzas pres-tadas.

Cantares

Infame, tienes el alma como el estanque que es hondo, tras la risa de sus aguas oculta el cieno del fondo.

No pienso que te aborrezco porque mi amor no has pagado, quiero que seas tan feliz como yo soy desgraciado.

En este mundo, señores, no existe la buena fé, si nos quieren ó regalan, es con algun interés.

Si una rica se enamora, compra á un hombre, si lo quiere, la que es fea y sin dinero, sufre, llora y de amor muere.

La instruccion pública en Artigas—Las escuelas del departamento de Artigas, dice «La Justicia» de dicha localidad, están en un completo abandono.

No hay libros, ni lápices, ni pizarras ni nada.

El inspector dictatorial señor Bogorja, ¿no se entera de esto?

La emision menor y los impuestos—Varios propietarios se nos han acercado dice «El Siglo» al objeto de que llamemos la atencion sobre las dificultades con que se tropieza para pagar un 20 o/o de la contribucion directa en emision menor del Banco Nacional.

Damos traslado á quien corresponda de dicha solicitud, agregando que no haria mal el gobierno en atenderla, antes que se palpen, como en otras oficinas receptoras, los perjuicios que al mismo Estado ocasiona tal exigencia.

Pension—El gobierno paraguayo ha votado una pension de 300 \$ mensuales para la viuda de don Juan J. Brizuela, ex Ministro de aquella República en Montevideo.

Campes incendiados—Casi no hay noche, dice «El Independiente» de Trinidad, que no se divise desde este pueblo, allá en el lejano horizonte, el rojizo resplandor de estensa hoguera.

Personas enredadas en los negocios de campo nos manifiestan que estos incendios se hacen de ex-profeso con el solo fin de destruir el alto y viejo pasto que hoy existe, lo mismo en la hondonada que en la alta loma para que una vez destruido por el fuego el pasto

CARNICERIA MODELO
DE
JUAN ELISECHE
Calle 25 de Mayo esquina Alinas

Se reciben órdenes y se llevan a domicilio todos los pedidos.

¡Precios sin competencia!

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI

de QUINA y COCAINO

Este VINO fortifica el organismo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Hiebre Nervosa, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a la Piel y a las Afecciones delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

DE LA
SANGRE

VINO DE BELLINI
 DE QUINA Y COLAGENO
 Este VinO fortifica el organismo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fibrosis, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; es especialmente útil a la Pícnica y a las Debilidades delicadas y a las Permisas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 Elegir en el rotulo el sello oficial
 del Gobierno Francés y la Beca de FIVARD.
 Adm. DEFIAN, Pharmacien en PARIS

NUEVA EMPRESA

Baja los domingos

Admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete.

SERVICIO DE CARGAS

Con los vapores—

COMERCIO

I N C A

CONCORDIA

SERVICIO DE CARGAS
Con los vapores—
COMERCIO
INCA
CONCORDIA

Se reciben cargas de subida y de bajada para dichos buques - Por mas pequeños ocurrir a su Agencia

1 a 5-25 de Mayo-1 a 5

Telefono «La Union» núm. 6

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estó-
mago, Hígado, Intestino y Bazo.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE LA

ESPERANZA
— DE —
S. BOVERANO

DE LA

DE LA
ESPERANZA
---DE---
S. ROVERANO

-----DE-----

S. ROVERANO
CALLE TREINTA Y TRES Y FRAY BENTOS

LINEA DE DILIGENCIA A CAMPAÑA

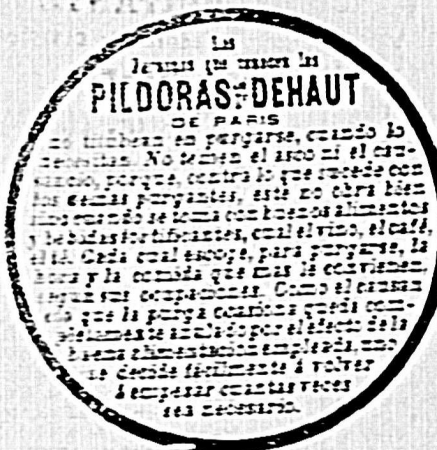
IMPRESA "INDEPENDENCIA"
Encargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
DESDE 1° DE DICIEMBRE

SALIDAS

Salidas los días 10 y 25 de cada mes

LLEGADAS

Llegadas los días 10 y 25 de cada mes



EDUARDO ACEVEDO

BOGADO

J. MENDOZA

PROCURADOR

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE LA

ESPERANZA

S. ROVERANO

CALLE TREINTA Y TRES Y FRAYBENTOS

M. CLARK, 528, O'LEARY ST., LONDRES, INGLATERRA

Este aparato es el más perfecto que se ha inventado para el tratamiento de las enfermedades de la vejiga y de la uretra. Es de uso muy sencillo y no causa ninguna molestia al paciente. Es el único que garantiza la curación completa de estas enfermedades.



AVISO IMPORTANTE
A los Propietarios y Criadores de GANADO

HOTEL DEL TEATRO
P. IRIGARAY & C^{as}

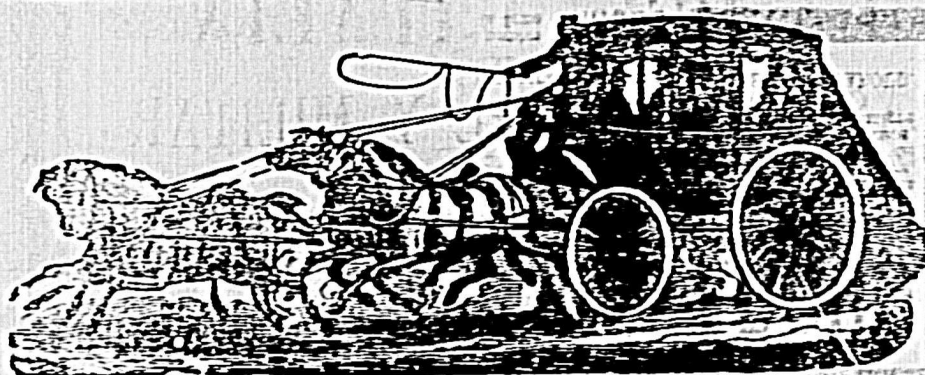
Calle 25 de Mayo, esq. Canelones
Fray-Bentos

DESDE 1° DE

ORIENTAL

SIMEONE

Este es el único que garantiza la curación completa de estas enfermedades.



NUEVA EMPRESA DE CARRUAJES

Desde esta fecha queda establecido el servicio de carruajes para el Saladero con el siguiente itinerario:—Cada 20 minutos saldrá un coche de la Plaza Constitución para el Saladero y vice versa. A la llegada de los vapores los carruajes irán hasta el muelle Las horas de servicio son de 7 a.m. a 10 p.m.—Precios de pasajes: De día 10 cts, y de noche 50 cts. En la cochería de la Empresa, calle Progreso núm. 132, se reciben órdenes para mandar los coches adonde se solicite.

El Empresario.

Independencia, Octubre 10 de 1889.

SEMOLINA

SEMOLINA

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

RR. PP. TRAPISTAS PORT-ET-SALUT

Los principios reconstituyentes de la Semolina se suministran a la vez por la potencia natural de la leche de vaca antes de haber sufrido alteración alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfección, tanto para evaporar el suero de la leche y concentrarla en la harina como para dar a esta harina una forma granulada que facilita su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos más eminentes, a las personas debiles, a los convalecientes, a los niños, a las mujeres, a los estomagos debiles, a los que padecen debilidad de pecho y a todas las constituciones debiles, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

MENCION HONORABLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
PARIS

Exposición Internacional
PARIS 1889

SEMOLINA

Nuevo alimento reconstituyente

CARBON DE BELLOC

PREPARADO POR LA FABRICA IMPERIAL DE REFINES DE PARIS

La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estomago y de las intestinales, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, causan muchas veces la descomposicion de los malditos y de los enfermos.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPESIAS
- PIROSIS
- ACRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTRENIEMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARSE. — El CARBON DE BELLOC se toma antes o despues de las comidas, en forma de PASTA o de PASTILLAS. El agua se deja sentir casi siempre desde la primera dosis. Una instruccion detallada acompaña a cada frasco de polvo y a cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Deposito en Montevideo, J. V. Garaiquecho, Calle Sarandí núm. 2 y 3

CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento mas nutritivo que el de los Yódicos mas refinados.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Este vino es el más nutritivo y el más fácil de digerir que se haya inventado. Es el único que garantiza la curación completa de las enfermedades de la sangre y de la digestión. Es el único que garantiza la curación completa de las enfermedades de la sangre y de la digestión.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richer, Sector de AROUD.

EXIJASE el nombre J. AROUD

MALVINAS

VAPOR DE CARGA
Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo
Colonia
Palmita
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Este seguro ligero, y cómodo vapor establecido definitivamente entre los puertos indicados, HAZA TRIS-VIAJE MENSUAL transportando carga y pasajeros, en cuya operacion tomara toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y arribar y cumplir con las personas que se dirigen favorablemente.

Los datos se relajan y no se cobra ningun gasto por flete de embarque, fidejataria de carga, dando los referidos gastos por cuenta del vapor.

Por mas datos dirigirse a sus Agentes.
En Montevideo: Enrique Gorken, Calle 25 de Agosto núm. 40.
En Fray Bentos: Mariano Suarez, Calle Fray Bentos núm. 25 (en el centro) Teléfono núm. 1.

PILDORAS DE BLANCARD

INTY DE PARIS

Este es el único que garantiza la curación completa de las enfermedades de la vejiga y de la uretra. Es de uso muy sencillo y no causa ninguna molestia al paciente. Es el único que garantiza la curación completa de estas enfermedades.

GREGORIO V. GOYNECHE
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA
Calle Progreso núm. 3

JOSÉ GAVAZZO

Agente de vapores, buques de vela, despatching de náuticas y comisionista en general

Agente de la Platense Ship-Company Limited—De La Vela, comisionista en línea de navegación a vapor. De Chingear Reunin comisionista en línea de navegación a vapor.



NICOLAS CANEPA

PROCURADOR Y REMATADOR PATENTADO

Recibe órdenes en su casa calle 25 de Mayo número 4.